



Memoria 2022



**MEMORIA
2022**



Nuestra **misión**

**Contribuir significativamente para cambiar la
realidad de la niñez y adolescencia
en situación de vulnerabilidad**

Índice



Mensaje del presidente de
la fundación



Organigrama



Dirección de
Operaciones Sociales



Dirección de
Administración y Finanzas



Dirección
de Personas



Dirección de Estudios
e Innovación



Dirección de Tecnologías
de la Información



Dirección de Comunicaciones
y Marketing



Dirección Legal



PRESENTACIÓN

José Pedro Silva Prado

Presidente

Como cada año, me enorgullece presentar en estas páginas, la memoria institucional de Fundación Ciudad de Niño, que da cuenta de la labor realizada por nuestra institución durante 2022.

El periodo que comprende este reporte ha estado marcado por importantes cambios institucionales y legales que impactan directamente en las políticas públicas relativas a la niñez y adolescencia en situación de vulnerabilidad, foco de nuestro quehacer.

Durante 2022 celebramos la promulgación de la Ley 21.430 sobre garantías y protección integral de los derechos de la niñez y adolescencia, cuya implementación esperamos dé cuenta de las apremiantes necesidades que hoy enfrentamos.

Si bien es un gran paso, requiere importantes esfuerzos para que lo declarado se transforme en una realidad tangible. El Estado tiene la obligación de asegurar el acceso a las distintas prestaciones que se requieran, y de ejercer un rol convocante y activo en la coordinación de los distintos actores públicos y privados del mundo de la infancia.

Es necesario que el trabajo intersectorial se vea robustecido, atendiendo a las múltiples y diversas necesidades,

oportuna y eficazmente, requisito clave para la protección efectiva de niños, niñas y adolescentes, y la reinserción social juvenil.

Esta protección efectiva, con la participación de organismos colaboradores acreditados de la sociedad civil, debe ir acompañada de exigencias reglamentarias que no pongan en riesgo la sustentabilidad económica de los mismos, para que puedan cumplir con los estándares de atención y calidad requeridos, en cuanto a recursos humanos y gestión administrativa.

Nos preocupa que el nuevo reglamento que regula los programas de protección especializada del Servicio Mejor Niñez y la Ley 21.527 que crea el Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil e introduce modificaciones a la Ley N°20.084, sobre responsabilidad penal adolescente, contemplan un sistema de financiamiento que limita y afecta la participación de la sociedad civil.

En el ámbito de las residencias de protección, 2022 ha sido un año difícil en nuestra relación con la autoridad. La mayor complejidad en el perfil de los usuarios y la necesidad de intervención especializada nos han interpelado a levantar la voz por la grave situación por la que atraviesan.

Las actuales políticas estatales imponen que niños y adolescentes que han sido vulnerados en sus derechos y se encuentran bajo protección, convivan en una misma residencia con otros que padecen graves patologías de salud mental, problemas de consumo de drogas o severos compromisos delictuales.

La autoridad no ha generado la oferta especializada necesaria, y ha optado por el camino fácil de forzar a las OCAS que participan en el sistema, a atender en una misma residencia a niños y adolescentes sin distinción alguna de esas particularidades, lo que facilita otras formas de vulneración de sus derechos, atenta contra el interés superior del niño y vulnera los convenios que regulan la operación de estos programas residenciales. Esta situación ha implicado el cierre progresivo de residencias en todo el país.

La entrada en operación del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, trajo consigo una serie de obligaciones que nos desafiaron como organización. El proceso de acreditación institucional significó un esfuerzo de todas las áreas de la organización que trabajaron en equipo para superarlo con éxito. El reconocimiento como institución acreditada por cuatro años nos presenta nuevas obligaciones como la implementación de un modelo de prevención de delitos, que se encuentra en plena operación.

Nuestras casi nueve décadas de existencia nos permiten tener una amplia visión respecto de los cambios históricos, políticos y culturales de nuestro

país. Durante 2023 iniciaremos un nuevo proceso de planificación estratégica que sentará las bases de nuestro devenir futuro.

Nuestros esfuerzos no solo están puestos en el desarrollo y ejecución de programas, sino que también, en la generación, intercambio y difusión de conocimiento, de tal manera que todos seamos parte del cambio de mirada en torno a la infancia y adolescencia.

Estamos desarrollando una iniciativa pionera en materia de prevención. La terapia de interacción padre e hijo (PCIT por sus siglas en inglés) que en su primer año de ejecución ha conseguido mejorar las relaciones de apego entre padres e hijos de entre 2 y 7 años de edad, ha disminuido las conductas problemáticas y mejorado las habilidades sociales de los niños y niñas que han participado de ella.

Con la fortaleza que nos otorga nuestro propósito institucional, una gestión profesionalizada, con altos estándares de calidad y los valores de nuestro sello, asumimos los cambios como una oportunidad de mejora y estamos ciertos que nuestro valioso aporte al bien común ha sido, es y será insustituible.

El sello que nos distingue



Organigrama

Equipo ejecutivo



Edmundo Crespo Pisano

Director ejecutivo



Mª Teresa Sepúlveda Carreira

Directora de operaciones sociales y
Directora de estudios e innovación



Julio Gutiérrez Campos

Director de administración
y finanzas



Sebastián Montero Allende

Director de personas



Sergio Márquez Espinoza

Director de tecnologías de
la información



Constanza Oliva Marchant

Directora legal



Mónica Fernández Martínez

Directora de comunicaciones
y marketing

Consejo directivo



José Pedro Silva Prado
Presidente



M^a Cecilia Milevcic Potin
Vicepresidenta



Augusto Iglesias Palau
Consejero



Sergio Jiménez Moraga
Consejero



Alejandro Jara Lazcano
Consejero



Gloria Baeza Concha
Consejera



Francisco Claro Huneus
Consejero



Marisol Peña Torres
Consejera



Paula Raffo Oehninger
Consejera



Jorge Burgos Varela
Consejero



**M^a Elena Santibañez
Torres**
Consejera



Pablo Vial Claro
Consejero





Dirección de

Operaciones Sociales

La supervisión que otorga a los programas institucionales la Dirección de Operaciones Sociales tiene como principal objetivo asegurar que los procesos de intervención cumplan con los atributos de efectividad y eficiencia para alcanzar los objetivos de intervención.

Parte importante de su tarea es el relacionamiento con los mandantes como son el Servicio de Protección Especializada (SMN) y el Servicio Nacional de Menores en el ámbito nacional o regional, de modo de revisar y esclarecer las disposiciones, reglamentos o instructivos que nos regulan.

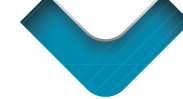
Este rol cobró especial relevancia durante 2022, con el inicio del nuevo Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia el 21 de octubre del 2021 y la separación del SENAME. De manera paulatina, pero sostenida, se han ido modificando no sólo las disposiciones vigentes, sino también el modo de hacer las cosas. Para las instituciones colaboradoras este cambio ha implicado un proceso de aprendizaje y adaptación, principalmente a los mecanismos de control del nuevo servicio, motivo por el cual fue prioritario para esta dirección durante 2022 colaborar con los directores y equipos de los programas en el conocimiento y aplicación de las nuevas normativas.

En la línea de responsabilidad penal adolescente se presentó, en reunión con el Departamento de Reinserción Social Juvenil del Ministerio de Justicia, los puntos críticos que consideramos relevante de tener presente en la nueva ley, como la baja sostenida en las derivaciones. También se aclararon aspectos generales del nuevo cuerpo legal, que significarán un cambio en la ejecución de los programas de esta línea, como la modificación del proceso de licitación que se realizará por la plataforma Chile Compra, una vez implementada la nueva ley de reinserción.

Programas ejecutados

Regiones
del país

10

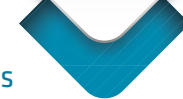


11

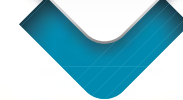


Programas
Protección
de Derechos
13.562 atendidos

70



81



Programas de
Responsabilidad
Penal Adolescente
1.152 atendidos

Total
programas

14.714

Niños, niñas y adolescentes
junto a sus familias.



Satisfacción de usuarios



Protección de Derechos

Responsabilidad Penal Adolescente

Satisfacción institucional

98%

Porcentaje de instituciones de la red, que se declaran satisfechos durante su participación en el programa.

97%

Satisfacción usuarios (NNA)

98%

Porcentaje de niños, niñas y adolescentes que se declaran satisfechos con la atención recibida durante su participación en el programa.

97%

Satisfacción usuarios (adultos)

98%

Porcentaje de familias que se declaran satisfechos con la atención recibida durante su participación en el programa.

98%

Protección de Derechos

El año 2022 estuvo marcado por el desafío de la vuelta a la normalidad post-pandemia, en términos de retomar la intervención presencial en todos los programas de la línea de protección de derechos.



13.562

Total de población atendida.

N° de programas ejecutados

Total población atendida 2022

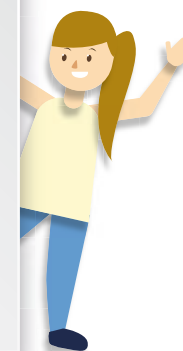
Distribución de NNA atendidos por tipo de programa

Tiempo de permanencia promedio en protección de derechos

Los Programas de Intervención Especializada (PIE) en los últimos años, han tenido un incremento de casos complejos, lo que se expresa en la presencia de variables multifactoriales que afectan a los niños, niñas y adolescentes, tales como graves vulneraciones de derechos, consumo problemático de alcohol y drogas; trayectoria de calle; transgresión de normas, inicio de trayectorias delictivas, entre otras.

En cuanto a las residencias, de los 21 casos egresados, 10 de ellos permanecieron menos de 3 meses, lo que influye en que el tiempo de permanencia sea inferior en un 12,7% al del 2021.

Programas	Número de egresados	Promedio permanencia en meses de egresados en 2022
Programa Explotación Sexual (PEE)	81	21
Programa de Intervención Especializada (PIE)	644	19
Programa de Prevención Focalizada (PPF)	1.306	14
Programa Especializado en Maltrato (PRM)	3.686	14
Residencia protección para Mayores con Programa (REM)	21	21



Distribución por sexo



Mujeres

8.049 mujeres / 55%



Hombres

5.513 hombres / 38%

Responsabilidad penal adolescente (RPA)

El número de atendidos en programas de la línea de responsabilidad penal adolescente en 2021 disminuyó significativamente en 12%, tendencia que se mantiene en los últimos años.



1.152

Total de población atendida.

 N° de programas ejecutados

 Total población atendida 2022

 Distribución de NNA atendidos por tipo de programa

Tiempo de permanencia promedio responsabilidad penal adolescente

Los adolescentes egresados en el año tuvieron el siguiente tiempo de permanencia promedio por línea de intervención.

Programas	Número de egresados	Promedio permanencia en meses de egresados en 2022
Programa de Intermediación Laboral (PIL)	36	9
Programa de Libertad Asistida (PLA)	102	11
Programa de Salidas Alternativas (PSA)	27	10
Servicio en Beneficio de la Comunidad (SBC)	53	17
Programa Multimodal (PMM)	390	12

Distribución por sexo



Mujeres

100 mujeres / 1%

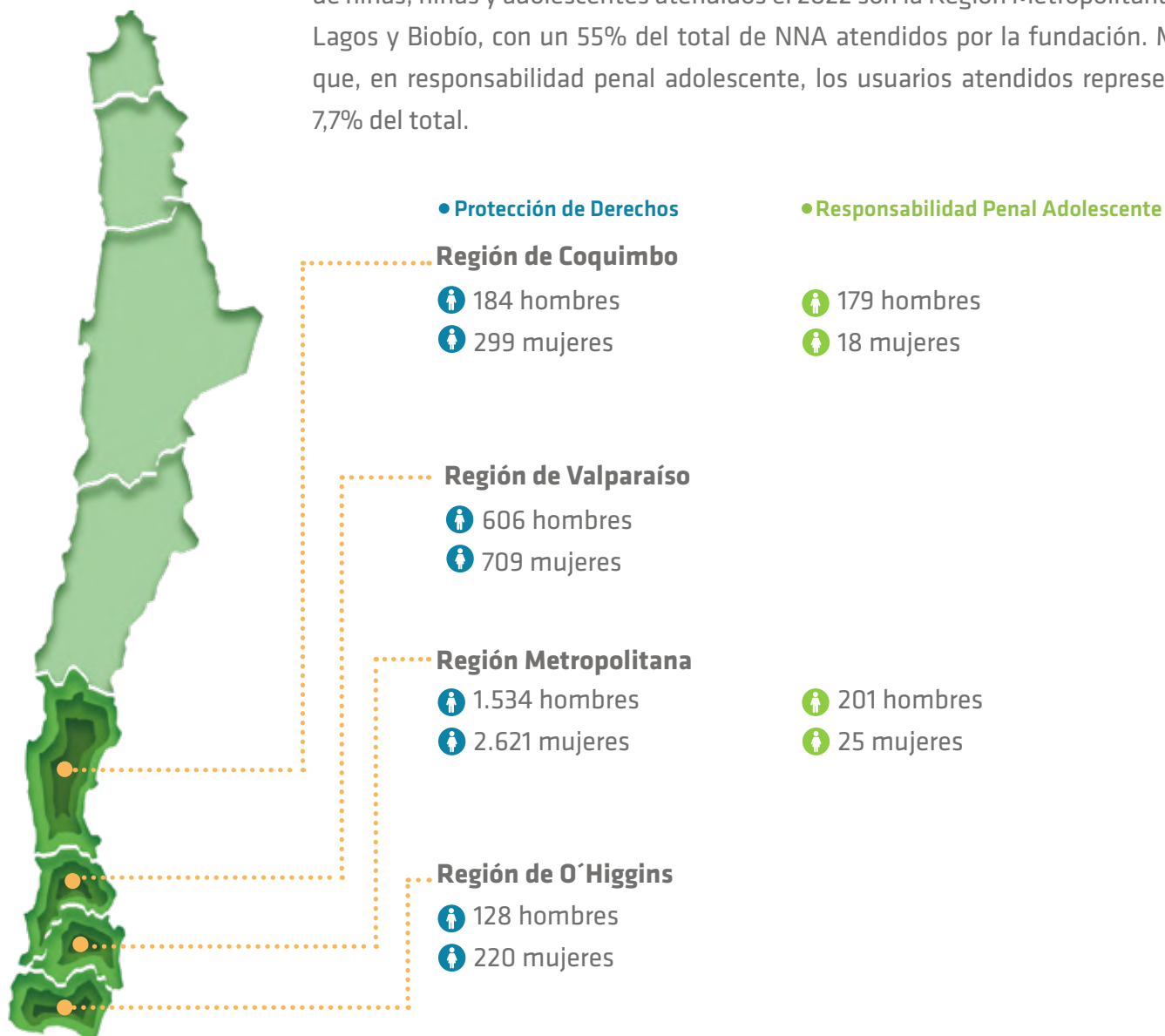


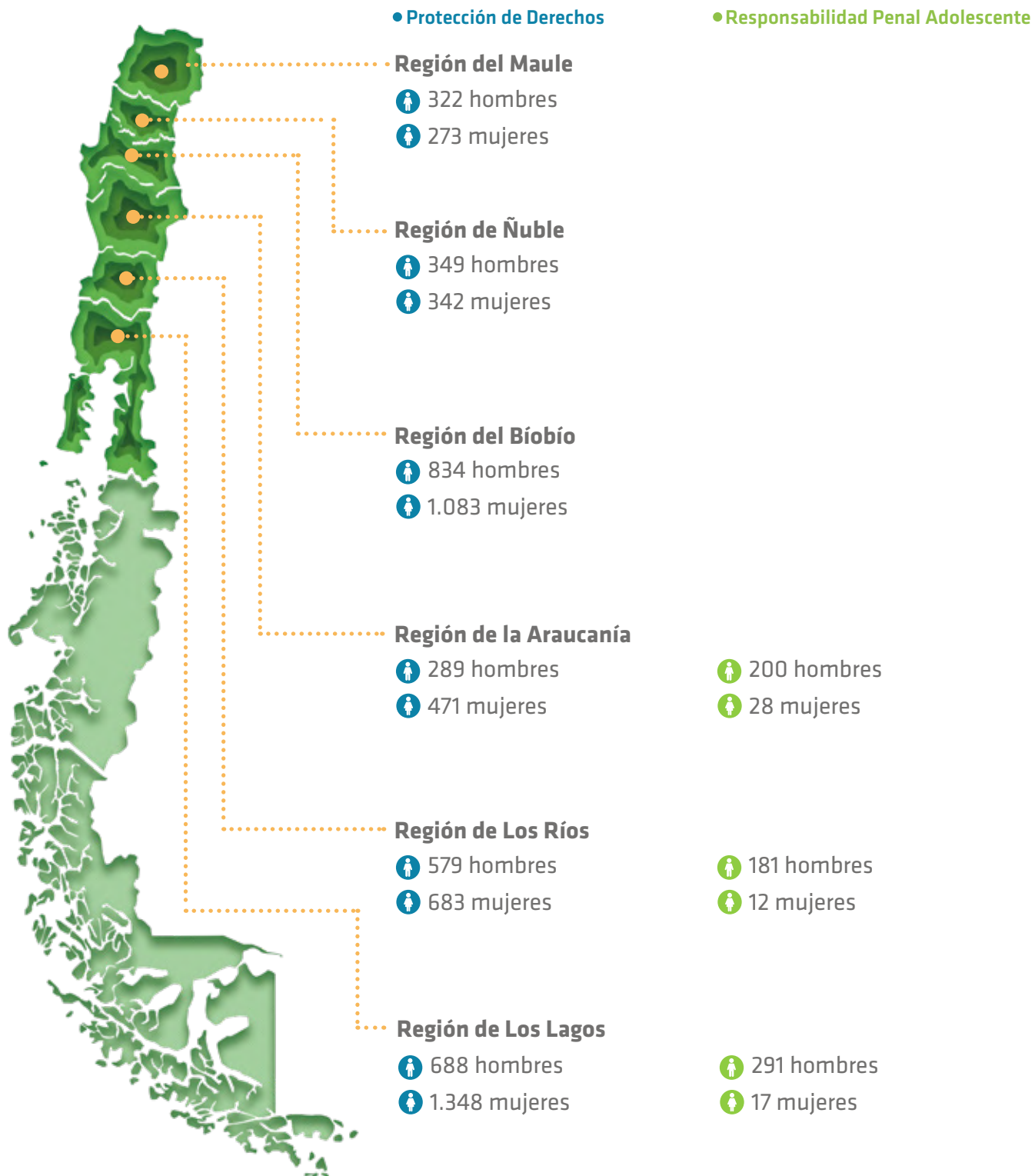
Hombres

1.052 hombres / 7%

Distribución por región

En la línea de protección de derechos, las regiones que concentran el mayor número de niñas, niños y adolescentes atendidos el 2022 son la Región Metropolitana, de Los Lagos y Biobío, con un 55% del total de NNA atendidos por la fundación. Mientras que, en responsabilidad penal adolescente, los usuarios atendidos representan un 7,7% del total.









Indicadores de gestión técnica línea de Protección de Derechos 2022


Promedio de intervenciones mensuales

	2019	2020	2021	2022	RED 2022*
PIE	3,7	5,5	5,3	5,7	4,4
PPF	2,6	4,2	3,9	3,4	3,2
PRM	3,6	5,2	4,9	4,7	4,3

Porcentaje de egresados con Plan de Intervención Individual (PII) logrado

	2019	2020	2021	2022	RED 2022*
PIE	62%	76%	82%	79%	67%
PPF	74%	86%	90%	88%	73%
PRM	81%	86%	89%	87%	85%

Porcentaje de NNA que supera tiempo de permanencia

	2019	2020	2021	2022	RED 2022
PIE	12%	16%	21%	19%	Sin información
PPF	9%	11%	7%	7%	
PRM	22%	26%	22%	23%	

*Elaborado a partir de información entregada por Servicio Mejor Niñez vía transparencia. Para 2022 SMN no entrega número exacta para categorías con menos de 10 casos, por lo que los porcentajes entregados aquí son aproximados.




Indicadores de gestión técnica línea de Responsabilidad Penal Adolescente 2022

Intervención mensual

	2019	2020	2021	2022	RED 2022
ALA - PIL	8,6	11,6	10,8	9,5	-
MCA	4,9	8,3	7,4	6,8	5,3
PLA	4,9	7,6	6,6	5,7	5,2
PLE	7,4	9,9	8,3	7,3	6,1
PSA	5,3	8,0	6,9	5,8	4,9
SBC	5,1	7,7	5,7	5,1	5,0

Porcentaje de egresados con Plan de Intervención Individual (PII) logrado

	2019	2020	2021	2022	RED 2022
ALA - PIL	50%	81%	74%	56%	-
MCA	76%	78%	84%	72%	71%
PLA	63%	60%	66%	60%	59%
PLE	59%	65%	60%	64%	52%
PSA	71%	80%	91%	82%	77%
SBC	55%	46%	72%	54%	49%

• Elaborado a partir de información entregada por Sename vía transparencia.



La capacitación como herramienta de cambio: Programa de intermediación laboral (PIL) Los Lagos

En el Programa de Intermediación Laboral Los Lagos, ha cobrado especial relevancia el afianzamiento de la vinculación con actores comunitarios públicos y privados, tales como organismos capacitadores, empresas privadas, servicios estatales como el SENCE, entre otros, mediante los cuales se han generado posibilidades de capacitación y empleo, que han impactado positivamente en los proyectos de vida de los jóvenes atendidos.

Contar con un oficio cualificado, ha influido directamente en llevar adelante procesos de autonomía e independencia

y en poder concretar sus proyectos de vida, al optar a puestos de trabajo con mejores condiciones laborales y económicas.

También se aprecian mejoras importantes en el auto concepto de los jóvenes, como consecuencia de la valoración que compañeros de trabajo y jefaturas les entregan. Asimismo, relevan mejoras en la vinculación con pares y adultos significativos de su entorno, al relacionarse desde un escenario pro social, fundamentado en cambios significativos en su estilo de vida.



Lo anterior, forma parte de los procesos de desistimiento delictivo y afianzamiento respecto de un proyecto de vida convencional, que incluye la independencia económica, el apoyo monetario a sus familias de origen, la valoración que perciben de su desempeño laboral, la certeza de contar con nuevas capacidades y competencias, el desarrollo de proyectos de vida en pareja y en algunos casos, asumir su rol parental.

El trabajo de levantamiento previo de los perfiles laborales requeridos por las diversas empresas de la región, así

como de los intereses vocacionales de los jóvenes, ha permitido generar una efectiva inserción y su permanencia en el campo laboral. Por este motivo, el equipo del PIL Los Lagos está empeñado en mantener y aumentar las alianzas con empresas, con los organismos capacitadores, y otras instituciones de la red intersectorial, de modo de continuar logrando la efectiva reinserción social de los jóvenes que acceden al programa.

Terapia de interacción padre-hijo (PCIT)

Desde enero de 2022 y dando continuidad al entrenamiento de las terapeutas, el programa Terapia de Interacción Padre-Hijo (PCIT) abre sus puertas a la atención de familias en forma gratuita. Este programa tiene como referente un modelo internacional de prevención, basado en evidencia, que busca generar una relación parental saludable y asertiva, con un estilo de comunicación clara y marcando límites en la crianza. Contribuye así a mejorar las relaciones de apego entre padres/adultos responsables e hijos/as; desarrollar habilidades parentales en padres/adultos responsables; aumentar las habilidades socioemocionales y la cooperación infantil y a disminuir las conductas de difícil manejo en niños y niñas de dos años y medio a siete años.

Durante las intervenciones, el equipo del programa ha podido aplicar aspectos innovadores del modelo, tales como la retroalimentación en vivo, el enfoque en los recursos de cada familia y no en sus déficits, y la diada padres/adultos responsables – hijos como unidad de análisis y de trabajo permanente. La utilización y revisión en conjunto con las familias de medidas de cambio tales como: el progreso de habilidades de padres/adultos responsables y los resultados en el Inventario de Comportamiento Infantil de Eyberg (ECBI), instrumento que recoge de forma estructurada la percepción de la intensidad y problema de las conductas de difícil manejo en niños/as.

Como resultado de la implementación piloto del programa PCIT, durante el año 2022 ingresaron 64 familias provenientes de diversas comunas de la Región Metropolitana,



dentro de las cuales se destaca como principal motivo de consulta las conductas de difícil manejo asociadas a desobediencia, conductas agresivas e hiperactividad en niños y niñas.

De acuerdo a la percepción de las familias atendidas, destacan los resultados positivos en tiempo acotado, asociados a la disminución de las conductas de difícil manejo en los niños y niñas, el fortalecimiento y calidez del vínculo con sus hijos e hijas, la acogida y apoyo permanente del equipo del programa y la disponibilidad de material psicoeducativo concreto de acuerdo a sus necesidades y problemáticas.

Teniendo en cuenta la experiencia de 2022, durante el 2023 se aumentará la cobertura de familias y se implementarán talleres de apoyo en el ejercicio de la parentalidad, con el objetivo de reforzar el acento en las familias como foco de la acción preventiva.

El desafío de volver a la intervención presencial y los aprendizajes de la intervención online

En el contexto de la pandemia, las intervenciones online, se constituyeron en un recurso para los programas de atención a la niñez y adolescencia, al igual que en otros servicios como salud y educación. En nuestro caso, significó desplegar diversas iniciativas y herramientas que permitieran conocer la situación del niño/a y su contexto familiar, y las necesidades asociadas a la pandemia y dar continuidad a los procesos interventivos. Estas herramientas permitieron mantener un contacto directo y en base a una primera pesquisa, poder reorientar los objetivos de los planes de intervención.

La Dirección de Operaciones Sociales generó directrices por línea programática para la intervención online; se desarrollaron mesas técnicas en que se profundizó en los aspectos más complejos de la intervención online; y se realizaron supervisiones por programa para asegurar la continuidad de la intervención y el buen uso de las herramientas online.

Como fundación consideramos que la principal vía para la intervención es la presencialidad, sobre todo al inicio del proceso, para consolidar la alianza terapéutica, factor indispensable para el desarrollo de la intervención. Sin embargo, la experiencia nos muestra que existen circunstancias en las cuales la intervención online es una herramienta complementaria muy necesaria. En los textos científicos disponibles a la fecha, se puede constatar que su uso comienza en Europa en los años 90 y que, la

evidencia lo muestra como una alternativa viable a la terapia presencial, cuyos resultados aseguran un futuro prometedor sobre las aplicaciones que pueden tener las nuevas tecnologías para mejorar la calidad de vida del ser humano.

Un punto relevante de la intervención online como complemento de la intervención, es la dimensión territorial de las familias con las cuales trabajamos, es así que tenemos niños/as, adultos responsables y los programas que se deben trasladar de Puerto Montt a Palena, que tiene una distancia de 385 km; o trasladarse de La Serena a Salamanca, que tiene una distancia de 211 km, casos en los cuales se hace evidente que la intervención online puede ser una herramienta complementaria muy útil, especialmente en situaciones de crisis o urgencias.







Dirección de

Administración y Finanzas

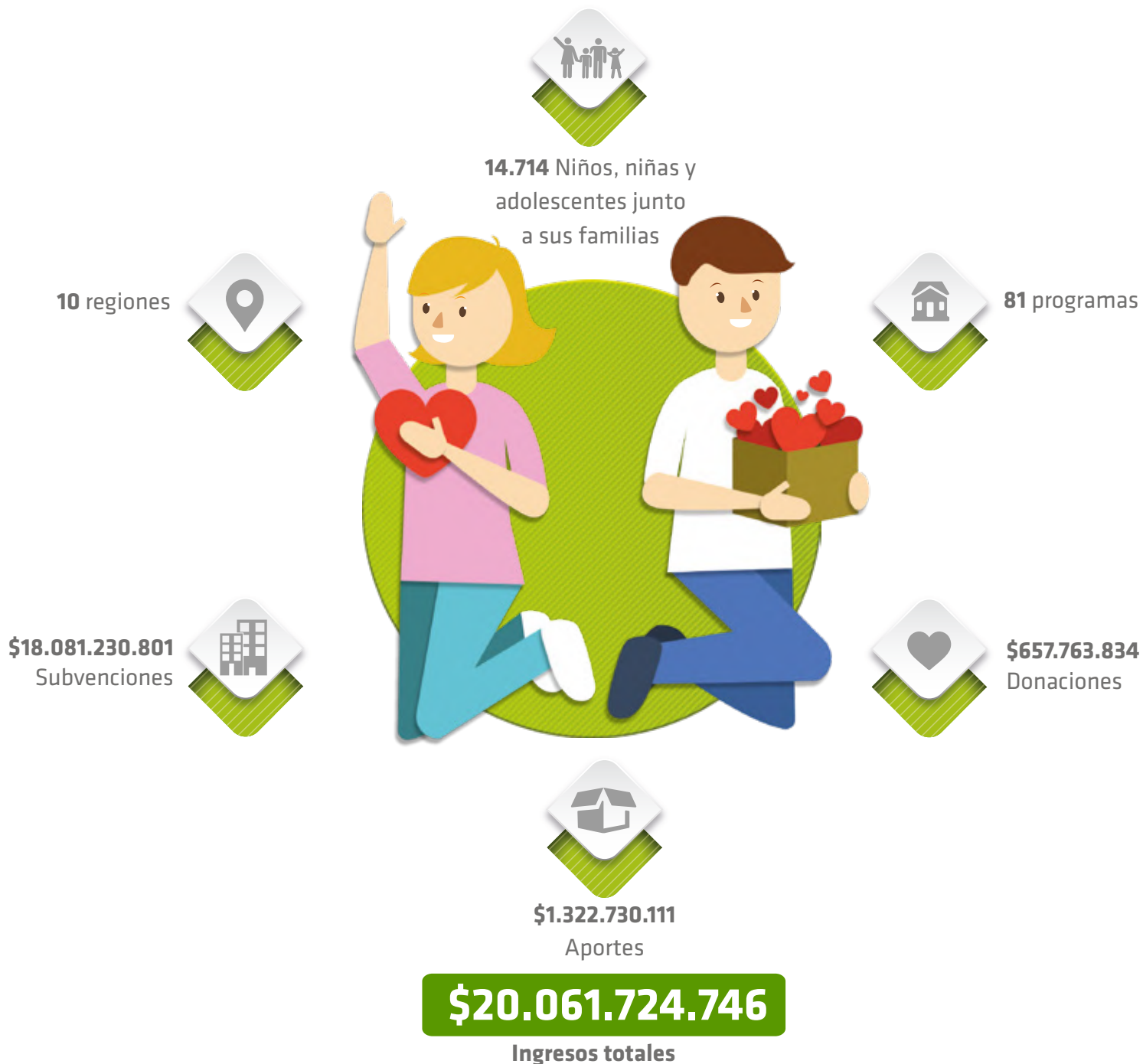
La Dirección de Administración y Finanzas tiene por misión planificar, gestionar, controlar y evaluar la obtención, el uso de los recursos y el financiamiento de la fundación y sus programas para el cumplimiento de sus objetivos, como también, la administración del patrimonio institucional y la elaboración de los estados financieros de la fundación bajo las normas IFRS.

El apoyo y control de la gestión administrativa, contable y financiera de los programas constituyen su tarea central, y la ejecuta a través de un equipo de supervisores que proporcionan apoyo a los programas en el uso eficiente de los recursos que se les asignan para proporcionar una atención de calidad a los niños, niñas y adolescentes y para el cumplimiento de sus objetivos, como también, de un equipo de auditores financieros encargados de controlar el cumplimiento de la normativa legal y administrativa, que regula el uso de los aportes financieros del Estado y de las políticas y procedimientos administrativos, financieros y contables definidos por la fundación.

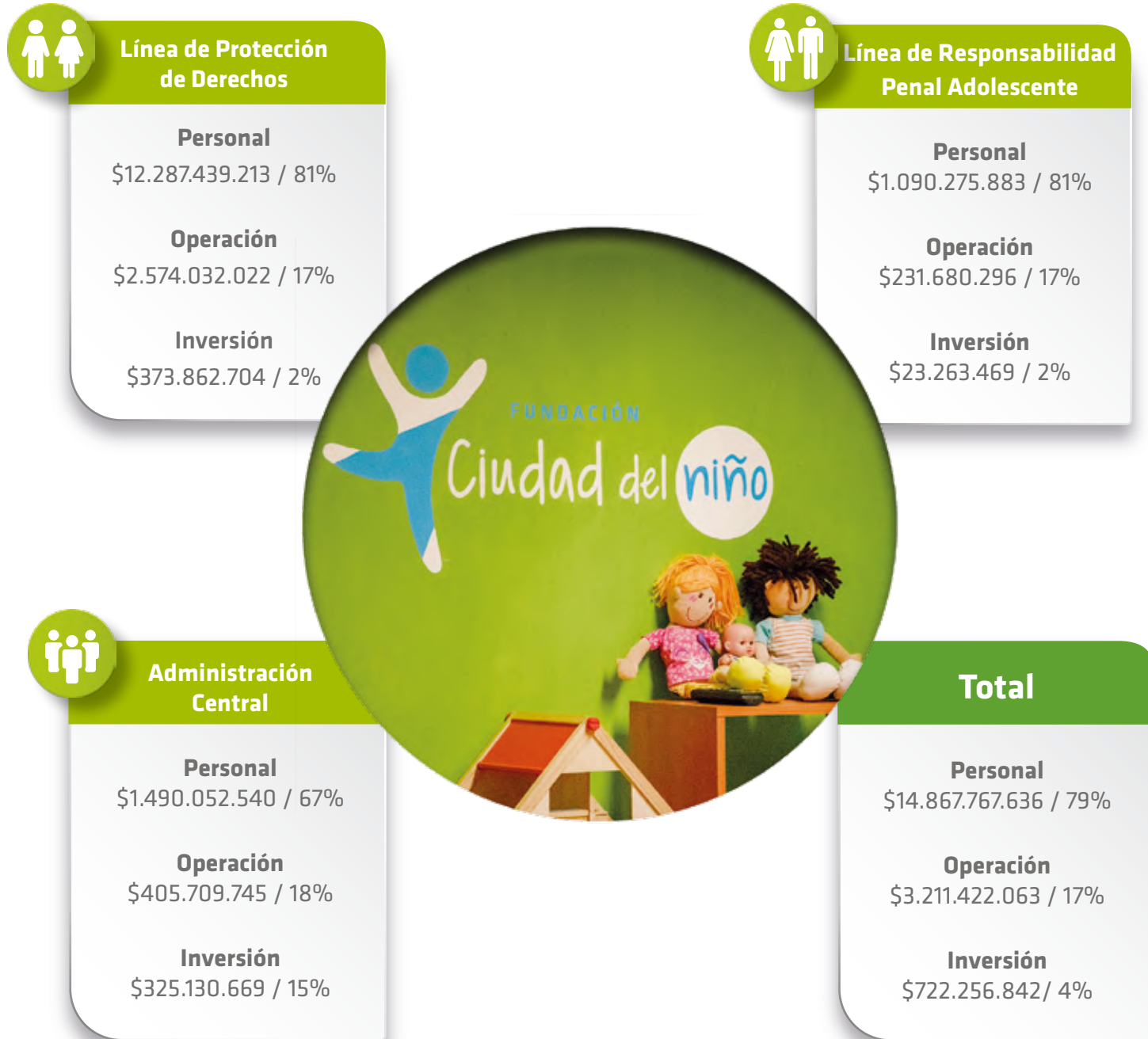
El apoyo y control a los programas se realiza en coordinación con la Dirección de Operaciones Sociales, lo que permite abordar, de manera integral, la realidad y desempeño de los programas, especialmente de aquellos que requieren una atención especial, y facilita la oportunidad y coordinación en la función de apoyo, considerando sus necesidades y el contexto en que éstos funcionan, como también, identificar sus problemas y causas, para definir en conjunto las medidas correctivas y mejoras para asegurar la calidad de la atención.

Nuestro año 2022 en cifras

Las acciones realizadas por la fundación en las líneas de Protección de Derechos y Responsabilidad Penal Adolescente durante 2022, fueron financiadas con aportes del Estado, de la fundación y de terceros.



Uso de recursos



Subvención por línea



Línea de Protección de Derechos

Subvención	\$16.905.492.833
NNA atendidos	13.562
Cantidad de programas	70



Línea Responsabilidad Penal Adolescente

Subvención	\$1.175.737.968
NNA atendidos	1.152
Cantidad de programas	11

Sistema de gestión de la calidad (SGC)

La Dirección de Administración y Finanzas tiene la responsabilidad de gestionar y mantener el sistema de gestión de la calidad, certificado desde 2008, en la Norma ISO 9001/2015, y cuyo objetivo es asegurar la calidad de los servicios que se proporcionan a los niños(as), jóvenes y sus familias, y el cumplimiento de los compromisos y requerimientos del SENAME, el Servicio de Mejor Niñez, los Tribunales de Familia y la comunidad.

El sistema de gestión de la calidad está enfocado en asegurar la satisfacción de los requerimientos y necesidades de los beneficiarios y mandantes, poniendo en el centro de su quehacer a las personas, manteniendo todos sus procesos documentados y buscando la mejora continua, a través de auditorías internas y externas, y la medición y evaluación periódica del desempeño y el logro de las metas de las diferentes áreas de la fundación y sus programas.







Dirección de **Personas**

La Dirección de Personas tiene como visión estratégica prestar servicios a los colaboradores, apoyarlos en su gestión diaria y contribuir al bienestar de cada uno. Además, tiene la responsabilidad de crear y gestionar los procesos centrales de recursos humanos y dar soporte a los programas para su mejora continua.

Durante 2022, pudimos volver al trabajo presencialmente, superando tiempos de pandemia, en donde por fin nos reunimos con nuestros compañeros de trabajo, recuperando las reuniones presenciales, tan importantes en nuestro quehacer diario. Seguimos trabajando para cumplir con todos nuestros compromisos, potenciar el sistema de remuneraciones, capacitar, formar y continuar desarrollando las habilidades y capacidades de los colaboradores.

Con la pandemia pudimos corroborar que la fundación cuenta con un robusto e integrado sistema tecnológico, el cual nos permite cumplir con trabajo administrativo desde nuestros hogares, por lo que la fundación dio la oportunidad de que ciertos cargos (que sus funciones lo permitan) puedan teletrabajar un día a la semana, fomentando la conciliación familiar.

Otro hito importante de este periodo fue la creación del comité de gestión del cambio. Este tiene como funciones principales otorgar mayor visibilidad a los beneficios con los que cuenta la fundación, crear proyectos y actividades que beneficien a nuestros colaboradores, entregándoles mayor bienestar y desarrollo profesional.

Capacitación

En 2022 pudimos retomar paulatinamente las capacitaciones de manera presencial. Sin embargo, hemos mantenido muchas de manera online ya que pudimos corroborar que ambos formatos se complementan de muy buena forma. Nuestros colaboradores han podido seguir desarrollándose y formándose para obtener nuevos conocimientos, habilidades y competencias.

Se realizaron 64 cursos con la participación de 1.306 personas y la ejecución de 678 horas de clases (Cumplido 100%).

Nombre del curso	Cantidad de cursos impartidos	Porcentaje de aprobación
• Acoso Virtual	1	89%
• Auditor interno de calidad para la Norma Iso 9001/2015	2	96%
• Cálculo y liquidación de las remuneraciones	1	100%
• Coaching para el liderazgo personas y comunicación efectiva	1	100%
• Conductas transgresoras PRPA	1	97%
• Control presupuestario, desviaciones, medidas correctivas	3	95%
• Cuadratura de impuestos y DDJJ	2	100%
• Diplomado en gestión de riesgos músculo-esqueléticos en el trabajo	1	100%
• Diversidad sexual y género	2	98%
• Enfoque de derechos	2	99%
• Excel intermedio	1	100%
• Gestión de riesgos y medidas de control interno	4	96%
• Gestión directiva	1	93%
• Gestor(a) de inclusión laboral	1	100%
• Implementación enfoque de equidad de género en PRPA	1	96%
• Intervención familiar	2	92%
• Intervención TRANS	3	97%

• Introducción a la Norma Iso 9001/2015	2	92%
• Jurídico	1	95%
• Liderazgo	1	100%
• MACI	1	98%
• Manejo de técnicas de comunicación efectiva	1	100%
• MMIDA	1	90%
• Modelo de desistimiento	1	97%
• Modelo prevención de delitos (MPD)	5	97%
• PAS	1	97%
• Pesquisa y abordaje consumo problemático de drogas	1	94%
• Power BI	1	100%
• Salud mental y riesgo suicida	2	83%
• Seminario modernización de la DT	3	100%
• Supervisión de PII en Programas de RPA respecto de la inclusión del enfoque familiar	2	97%
• Taller de asesoría a las/los directoras/es y Jefas/es técnicas/os de PRPA en la adquisición de herramientas para conducir los procesos de desistimiento	1	100%
• Terapia y juego	3	96%
• Trabajo en familia en RPA	2	94%
• Trauma complejo	3	99%
• Uso plataforma virtuales	1	96%
• Violencia intrafamiliar	2	98%

Total
64

Promedio
97 %



Plan de Visitas:

Se llevó a cabo un plan de visitas a los programas. Directores y subdirectores de área, junto a los coordinadores técnicos y supervisores financieros estuvieron presente en todos los programas de la fundación para reactivar el trabajo presencial y retomar el contacto entre administración central y los programas, permitiéndonos conocer sus inquietudes y realizar reuniones de trabajo con el objetivo de un buen retorno al trabajo presencial.

Medición de confianza

Seguimos trabajando con SOFOFA y la consultora Almabrand para medir la confianza en nuestra fundación. Este año a pesar de ser un año complejo e incierto por los cambios en el servicio mandante y la pandemia, obtuvimos buenos resultados.

El porcentaje de respuesta de nuestros colaboradores fue excelente, obteniendo un 76%, uno de los porcentajes más altos de participación en nuestra fundación. Obtuvimos una nota positiva, de un 5,5 a nivel general, sobre el promedio de la Red de 5,4.

Queremos seguir mejorando, trabajaremos el 2023 para lograr subir la nota promedio de la fundación, especialmente en algunas dimensiones.



1.157

Dotación diciembre



Retención y rotación

Si bien el año 2022 fue complejo por los cambios en la institucionalidad estatal vinculada a la protección de la niñez y la incertidumbre que ello generó, la fundación obtuvo una rotación “sana”, sin grandes fugas de profesionales.

Nuestro objetivo principal seguirá siendo tener equipos felices y motivados. A continuación, se muestra la rotación de los últimos cuatro años:

Resultado				
2018	2019	2020	2021	2022
24%	24%	8% (año de pandemia)	20%	18%



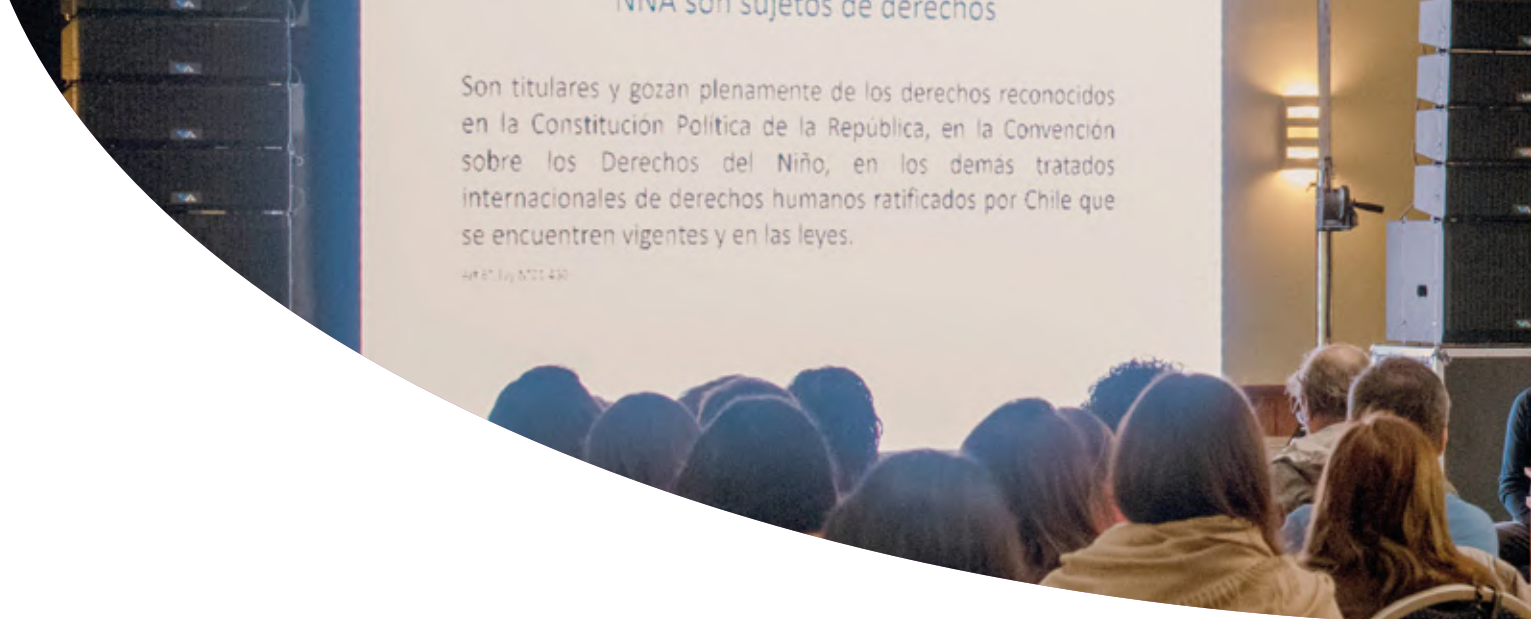


Dirección de **Estudios e** **Innovación**

La Dirección de Estudios e Innovación tiene la responsabilidad y el desafío de promover el desarrollo institucional. Entre sus líneas de trabajo prioritarias están la gestión del conocimiento e innovación, de datos e información y de los procesos de licitaciones.

Durante 2022 el equipo de la dirección de estudios ha centrado su quehacer en el fortalecimiento de los lazos con instituciones públicas, privadas y del mundo académico, con quienes hemos forjado positivas alianzas enfocadas a la discusión de políticas públicas, generación y difusión de conocimiento y propuestas de mejora de la gestión en el ámbito de la intervención con la niñez en situación de vulnerabilidad.

En línea con lo anterior, los desafíos de la dirección son robustecer el área de prevención, explorando nuevos ámbitos de acción y consolidar un sistema de evaluación que permita una mejor constatación de nuestra evidencia, mejorando los espacios de corrección y toma de decisiones.



Seminario “Intersectorialidad efectiva, requisito para la protección integral y reinserción social de niños, niñas y adolescentes”.

Universidad San Sebastián, 12 de octubre de 2022.

La intersectorialidad emerge como una necesidad y desafío para la política pública por su carácter vinculante, de tal manera que garantice universalidad, integridad y equidad de acuerdo a la Convención de los Derechos del Niño. El proceso de implementación del sistema de garantías es progresivo, y se desarrolla de conformidad a los planes de acción de los sectores coordinados.

El seminario realizado por la fundación en el año de la promulgación de la ley de garantías, permitió generar un espacio en que se visibilizó las características de los niños, niñas y adolescentes atendidos por la fundación desde la mirada de las necesidades intersectoriales.

La participación de la Subsecretaria de la Niñez, el jefe de la División de Prevención y Control de Enfermedades del Ministerio de Salud y la directora del Centro Iberoamericano de la Niñez permitió contar con una amplia variedad de miradas sobre el desafío de la intersectorialidad efectiva.



Las condicionantes del proceso de institucionalización se relacionan con la exposición permanente a la precarización social de las familias de NNA y la transmisión intergeneracional de la pobreza multidimensional. Se concluye la importancia de avanzar en mecanismos que permitan la construcción de diagnósticos intergeneracionales y que se incluya las dimensiones de la pobreza en la intervención psicosocial desde la articulación intersectorial.



Seminario “Trayectorias familiares de la niñez y adolescencia en sistemas de cuidados alternativos residenciales”.

Universidad Mayor, 10 de noviembre de 2022.

Este seminario surge como corolario de una investigación que se inició el año 2020 en conjunto con la escuela de Psicología de la Universidad Mayor. Se utilizó una metodología cualitativa, descriptiva, analizando casos de usuarios de residencias de Fundación Ciudad del Niño. El equipo estuvo compuesto por 3 investigadores de Fundación Ciudad del Niño (2 profesionales de la dirección de estudios y un profesional de la dirección de operaciones sociales), 2 académicos de la Universidad Mayor y 2 alumnos en práctica.

Producto de este estudio se elaboró el artículo “Condicionantes de la Institucionalización de Niños, Niñas y adolescentes vulnerados en Chile” para su publicación durante el año 2023 en una revista especializada.



Seminario “Bienestar Subjetivo de niños, niñas y adolescentes en sistemas de protección especializada”

Universidad del Desarrollo, 16 de diciembre de 2022.

Espacio que dio cuenta de la aplicación de la encuesta internacional (Children’s Worlds) sobre el bienestar de los niños. La muestra correspondió a 384 niños, niñas y adolescentes usuarios de 39 programas de la fundación a los que se aplicó un cuestionario. Fue ejecutada por un alumno doctoral, asesorado por académicos de la UDD y Universidad de Girona y contó con el apoyo de 3 profesionales de la fundación.

Los resultados de la encuesta revelan que el bienestar global de los niños, niñas y adolescentes en programas de la red es significativamente menor al de la población general, y es aún menor en mujeres y grupo de 14-18 años. Los ámbitos más disminuidos en el bienestar son: satisfacción con sí mismos y las relaciones en el ámbito escolar. Conocen sus derechos en general, pero no creen que Chile sea seguro para los niños, no creen que los adultos respeten sus derechos, y no se sienten partícipes de las decisiones que los afectan ni tomados en serio en sus comunidades.



Implementación Piloto Módulo de Intervención Familiar

La construcción del Módulo de Intervención Familiar (MIF), forma parte del proceso de mejoramiento del diseño e implementación de los programas de protección de la fundación y releva un aspecto que, en la propuesta del nuevo Servicio Mejor Niñez se configura como central a saber: la intervención con familias. Este desarrollo debe permitir optimizar los procesos de intervención psicosocial particularmente del componente familiar de la intervención para el Programa de Prevención Focalizada (PPF) y el Programa de Reparación en Maltrato (PRM).

El MIF está diseñado como un complemento formativo e interventivo, de carácter transversal y práctico, útil a las intervenciones psicoeducativas y terapéuticas que realizan

los equipos profesionales de PPF y PRM. Facilitará la toma de decisiones de las y los profesionales y la asesoría de directivos, quienes podrán priorizar según pertenezcan a PPF o PRM y en concordancia con el o los objetivos de intervención previamente definidos, la ruta de trabajo con cada familia. Igualmente, sugiere una ruta base común, que debiera permitir y facilitar narrativas vinculadas a la protección de derechos y al curso de vida, entre otras, promoviendo desde ahí miradas y procesos de cambio construidos con las familias de niños, niñas y adolescentes. Este enfoque, que promueve vinculaciones sanas y protectoras, es parte de lo que distingue nuestros focos de mejora.



Procesamiento, reportería y análisis de datos de la intervención psicosocial

En 2022 profundizamos el trabajo directo con los equipos de los programas, con el objetivo de ampliar sus recursos para el análisis de la intervención y potenciar instancias de diálogo técnico, compartir experiencias y obtener conclusiones sobre cómo mejorar los procesos de intervención.

La entrega por parte de la dirección de estudios de los reportes mensuales de intervención psicosocial, proporciona a los programas información procesada y sistematizada para dar cuenta de la gestión mensual, lo que se complementa con instancias de revisión de los indicadores

e intercambio de experiencias respecto al análisis de los datos, presentaciones, reuniones y visitas a terreno.

Estas acciones impactan directamente en la mejora de la gestión de los equipos, ya que con los reportes, pueden responder de manera rápida, sin restar tiempo y recursos a la gestión propia de la intervención, preguntas cómo: ¿cuántos jóvenes del programa de medidas cautelares (MCA) tuvieron más de 4 actividades de intervención directa en el mes?, ¿a cuántos no se pudo contactar?; ¿cuáles son los principales conflictos que motivan el ingreso de



adolescentes a los programas de libertad asistida (PLA)?; ¿cuánto ha variado los ingresos al programa de intervención especializada (PIE) en los últimos 12 meses?; ¿con cuánta frecuencia promedio realiza sesiones con las familias el programa de prevención focalizada (PPF)?

Abordar este tipo de preguntas posibilita a los equipos desarrollar reflexiones de mayor alcance, como ¿cuáles están siendo los principales focos de la intervención; ¿en qué usamos nuestro tiempo y recursos?, y a la luz de los resultados en los planes de intervención ¿esa estrategia es adecuada o suficiente para los objetivos planteados?, ¿qué factores inciden en la variación en los niveles de logro de los planes de intervención mes a mes?; entre otras.

Contar con estos reportes otorga también la posibilidad a los equipos de realizar el análisis de la gestión en colaboración con otros programas de la misma línea de intervención; revisar en conjunto sus resultados en los mismos indicadores, y preguntarse acerca de similitudes y diferencias, e identificar buenas prácticas. Así también, los programas pueden compartir los datos en las instancias de supervisión con los servicios mandantes, y analizar en conjunto los procesos de trabajo y resultados, poniendo a disposición de toda la red nuestros aprendizajes.





Dirección de

Tecnologías de la Información y Comunicaciones

La Dirección de Tecnologías de la Información tiene bajo su responsabilidad administrar toda la plataforma tecnológica de la fundación.

Es el área responsable del correcto funcionamiento de los recursos tecnológicos existentes, renovación de equipos, desarrollo de nuevas aplicaciones y velar por el mantenimiento de un ambiente seguro para los datos y la información sensible de la institución.

Su apoyo constante a los colaboradores se traduce en una optimización de recursos de hardware y software, capacitación continua, ideas innovadoras, revisión de procesos y soporte.



Logros 2022



Canal de denuncias

Para cumplir con la normativa vigente, se apoyó a la Dirección Legal construyendo un mini-sitio para el canal de denuncias, que permite a cualquier persona ingresar e informar algún caso de maltrato o vulneración de un niño, niña o adolescente.



Indicadores de gestión

Aprovechando la alianza con Microsoft, se utilizó Power BI para generar un dashboard en donde se visualizan los indicadores de gestión de las diferentes direcciones de la fundación. Esto mejora enormemente la visualización y gestión de datos, permitiendo tomar mejores decisiones basándose en la información presentada.



Apoyo en procesos relevantes

Se implementaron modificaciones y mejoras basadas en software y plataforma, para distintos procesos ejecutados durante 2022. Entre ellos, destacan el de acreditación y las mejoras al flujo de licitaciones, logrando optimizar los tiempos de entrega y el orden de la información.



Desarrollo de aplicaciones

En este periodo se integró al equipo un desarrollador full stack, lo que ha permitido al área tomar mayores desafíos en desarrollo de nuevas iniciativas, resolución de fallas en software y soporte a los aplicativos existentes.



Rendición masiva de cuentas

En un trabajo conjunto con el área de tecnología del Servicio Mejor Niñez, se desarrolló un protocolo de transferencia y carga de las rendiciones de cuenta a través de un sitio web del servicio, lo que disminuyó el tiempo de validación y carga y aseguró una calidad en los informes mensuales de rendiciones de cuenta.



Capacitación

Durante 2022, esta dirección realizó múltiples capacitaciones a todo el personal de la fundación. En ellas, se abordaron temas como: el uso de las distintas plataformas existentes, presentación de las mejoras que tiene cada una de ellas e inducción en materia de tecnología a cada colaborador nuevo que ingresa a la fundación.

Durante este periodo se comenzó a utilizar el aplicativo SINAREC, nuevo sistema para el ingreso de las rendiciones de cuenta de SENAME, en donde el área guió activamente a los programas incluidos en la marcha blanca.







Dirección de

Comunicaciones y Marketing

La Dirección de Comunicaciones y Marketing tiene como principal labor contribuir al posicionamiento y prestigio institucional mediante la implementación de una estrategia de contenidos multiplataforma.

Durante 2022 hemos visibilizado el quehacer de la fundación ante los medios de comunicación, redes sociales y la opinión pública, con la finalidad de generar una comunidad informada y comprometida con mejorar las condiciones de vida y desarrollo pleno de la niñez y adolescencia.

Los recursos con que contamos para realizar nuestra labor son el sitio web institucional, herramientas de email marketing, perfiles en las principales plataformas de redes sociales como Instagram, Twitter, Facebook y YouTube, y gestión de prensa, poniendo a disposición de los medios de comunicación impresos, digitales y audiovisuales, contenidos de calidad que aportan al conocimiento de las principales materias que dicen relación con la niñez y adolescencia en situación de vulnerabilidad.




Otro aspecto que nos moviliza es aportar a la gestión de los programas poniendo a disposición de los usuarios y sus familias oportunidades de mejora de su calidad de vida a través de actividades culturales, recreativas, deportivas y educativas, o bienes materiales que ayuden a satisfacer necesidades de vestuario, abrigo, alimentación o enseres, en el caso de los usuarios con necesidades más apremiantes. Esta tarea la realizamos a través de alianzas con empresas, instituciones y particulares.

2022 en cifras

Presencia en medios de comunicación

Obtuvimos 93 apariciones en prensa, correspondiente a medios impresos nacionales y regionales, medios digitales, radio y televisión. Aumentamos en un 33% el valor publicitario equivalente de nuestra presencia en medios de comunicación respecto de 2021 y la favorabilidad positiva subió un 10% respecto del periodo anterior, alcanzando un 85% de valoración positiva para las publicaciones sobre la fundación.

Valor publicitario equivalente de las apariciones en medios de comunicación

	2019	2020	2021	2022
 Medios impresos	19.549.013	70.377.975	9.979.805	97.970.420
 Medios digitales	10.521.318	3.020.890	15.669.552	17.915.900
 Radio y televisión	-	98.936.636	103.809.772	56.394.157
	30.070.331	172.335.501	129.459.129	172.280.477

Favorabilidad de las apariciones en medios de comunicación





Sitio web

El sitio web www.ciudadelnino.cl es la plataforma de referencia para la información institucional, modelo de prevención de delitos, contenidos técnicos, registro de la actividad de los programas y articulación con los otros actores públicos y privados con los que interactuamos como fundación.




Junto con la actualización periódica del sitio web, mensualmente se publica y distribuye un newsletter con las principales noticias del mes.

Desde el sitio web se transmiten también los seminarios institucionales, un valioso aporte de contenidos especializados que queda disponible para consulta para quien quiera acceder.

Redes sociales




Entre enero y diciembre de 2022, Facebook aumentó un 4% el número de seguidores, llegando a 15.093 en diciembre. Instagram creció 12%, con 8.665 seguidores. En el caso de Twitter el alza fue de 4%, finalizando el año con 1.575 seguidores.

Seguidores

Plataforma	2018	2019	2020	2021	2022	%
 Facebook	4.155	10.593	12.896	14.532	15.093	4%
 Instagram	1.374	3.812	6.067	7.728	8.665	12%
 Twitter	1.294	1.430	1.505	1.521	1.575	4%

En cuanto a creación y publicación de contenido digital propio, durante 2022 realizamos 1.669 publicaciones con gráfica e información institucional, efemérides y vinculadas a la niñez y adolescencia, recursos educativos, promoción de derechos, enfoque de género, inclusión y diversidad, recursos dirigidos a los padres para fortalecer las habilidades parentales y noticias sobre el quehacer de los programas en todo el país.

Publicaciones

Plataforma	2018	2019	2020	2021	2022	%
 Facebook	132	467	647	552	562	2%
 Instagram	97	389	550	520	547	5%
 Twitter	110	528	604	559	560	0%



Síguenos en:

 @fundaciónciudadelnino

 @ciudadelninocl

 @fciudadelninocl

 Fundación Ciudad del Niño



Comunicación interna y gestión del cambio

Durante 2022 la dirección de comunicaciones se incorporó al comité de gestión del cambio institucional con la finalidad de poner a disposición de este equipo las herramientas y metodologías para facilitar la ejecución de las iniciativas contempladas en el plan anual de gestión del cambio.

En comunicación interna, acompañamos los procesos de las distintas áreas de la organización, canalizando la información a los colaboradores de manera oportuna en un formato claro y atractivo.

Alianzas colaboradoras comprometidas con la niñez y adolescencia en situación de vulnerabilidad

Durante 2022 trabajamos con 35 empresas e instituciones para proporcionar experiencias enriquecedoras, expandir oportunidades y acceso a actividades culturales, educativas, deportivas y recreativas, que mejoran la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes que atendemos a lo largo del país.

Carozzi, Casa Ideas, Clínica Alemana, Falabella, Fundación Amigos del Real Madrid, Globant, Humita Diseño, Lipigas, Marinovic, Massiva, Metro S.A., Municipalidad de Las Condes, Red de Alimentos, Rentokil, Starken, Tanner, Virutex Ilko, Watts S.A., Teatro del Lago, Matucana 100, Deportes Temuco, Huachipato, Microsoft, Azure, Turistik, Revesol y Mercado Libre, son algunas de las empresas e instituciones que nos acompañaron en este propósito.

En 2022 volvimos a las actividades presenciales, indispensables para el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes. Con el apoyo de Buinzoo, Fantasilandia, Kidzania, Starbucks, Museo Artequín, Museo Interactivo Mirador (MIM), Teatro Municipal y productora BeFun, realizamos 10 actividades valoradas en \$6.255.350, en las que participaron 625 personas.

El Día del Niño y la Navidad son fechas en las que queremos estar más cerca de nuestros usuarios, por lo que hacemos un esfuerzo institucional para llegar con un presente para cada uno de los niños, niñas y adolescentes



atendidos. Gracias a la generosidad de las instituciones y empresas comprometidas con nuestra fundación, en el Día del Niño entregamos diversión y regalos a 5.635 niños, niñas y adolescentes de 61 programas ubicados en 10 regiones, desde Coquimbo a Los Lagos. En tanto, para Navidad 5.407 usuarios de 56 programas recibieron su regalo. Agradecemos a cada una de las 35 alianzas vigentes, que durante 2022 entregaron un aporte valorizado en más de 650 millones de pesos que fueron destinados a mejorar las oportunidades y calidad de vida de los niños, niñas, adolescentes y familias que atendemos.



Algunos hitos

1. Comienza a operar el programa de prevención: Terapia de interacción padre e hijo, PCIT.

El Programa se realiza de forma presencial en la ciudad de Santiago. Las instalaciones cuentan con salas espejo creadas especialmente para generar interacción entre los padres y niños a través del juego, con retroalimentación inmediata por parte del equipo de profesionales, que se adapta a cada situación familiar. Es una terapia, enfocada en mejorar la relación de apego entre padres e hijos/as, aumentar las habilidades sociales y cooperación infantil y disminuir las conductas problemáticas infantiles.

2. Retorno a la atención presencial y reencuentro con los equipos

Durante el primer trimestre de 2022 todos los programas de atención ambulatoria en las líneas de protección de derechos y responsabilidad penal, retomaron las actividades presenciales, después de haber vivido el periodo de pandemia. Esta medida permitió el reencuentro de los equipos, mejorar la coordinación y estuvo acompañada por visitas en terreno de los directores y subdirectores de área, coordinadores técnicos y supervisores financieros, quienes orientaron y guiaron a los equipos respecto de las necesidades y prioridades institucionales.



3. Promulgación Ley N° 21.430 sobre garantías y protección integral de los derechos de la niñez y adolescencia

Luego de siete años de tramitación, numerosas iniciativas y obstáculos, el 6 de marzo de 2022 se promulga la ley sobre garantías y protección integral de los derechos de la niñez y adolescencia que establece un marco legal con 16 principios y 32 derechos relativos a la protección de la infancia y representa la matriz desde donde debiera desprenderse todas las políticas públicas que desarrolla el Estado de Chile.

Suple el vacío que existía en nuestra legislación respecto de la aplicación fáctica de la Convención sobre los derechos del niño, ratificada por Chile en 1990. Su importancia radica especialmente, en el reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho y no sólo como sujetos de protección por parte del Estado, y otorga a las familias, al Estado y a la sociedad, la responsabilidad de respetar y proteger esos derechos.


4. Celebramos en equipo 88 años de vida reforzando los valores del sello institucional

Más de mil colaboradores en 10 regiones del país tuvieron la oportunidad de compartir con sus equipos un nuevo aniversario y destacar el compromiso de cada uno de quienes trabajan en la institución, entregando una atención de calidad, humanamente cercana y empática con las necesidades psicoemocionales de los usuarios.

“Nuestra preocupación es defender el insustituible rol de la sociedad civil en la atención de la niñez y adolescencia vulnerable. El mensaje es optimista y podemos decir que somos un gran equipo profesional y técnico, y antes que nada, un equipo humano, con un propósito que nos trasciende y nos orgullece, estamos comprometidos con quienes atendemos; ellos son y serán siempre el centro de nuestros desvelos”, sostuvo el presidente de la fundación, José Pedro Silva.

Promulgación Ley
N° 21.430





Me cuido, te cuido...
prevenir es tarea de
TODOS



5. Campaña Me cuido, te cuido... prevenir es tarea de todos

Durante septiembre de 2022 realizamos una campaña de difusión de contenidos destinada a poner a disposición de la ciudadanía consejos y tips sobre cómo prevenir el maltrato infantil y mejorar las habilidades de padres, madres y cuidadores para una crianza positiva y libre de violencia.

Los contenidos fueron difundidos a través de nuestras plataformas digitales y compartidos con los medios de comunicación. Diversos programas de atención utilizaron estos materiales en sus charlas en comunidades escolares y sus redes en el territorio.

6. Tanner apoya la formación y reinserción de jóvenes que reciben atención en Fundación Ciudad del Niño

La empresa financiera aportó 170 horas de capacitación para 28 jóvenes de programas de responsabilidad penal adolescente de la fundación, con el fin de mejorar sus perspectivas de ingreso al mundo laboral. Los jóvenes fueron capacitados en alfabetización digital, leyes laborales y resolución de conflictos, contenidos que van en directo beneficio de su futura inserción laboral.

“Es muy valioso entregarles a nuestros jóvenes una segunda oportunidad, ofrecerles esperanzas y una ventana al futuro. Como fundación apostamos por complementar nuestro rol en la protección de los niños, niñas y adolescentes con iniciativas que nos permitan prepararlos en su reinserción”, destacó en la oportunidad el director ejecutivo de la fundación.

7. Visita directora Mejor Niñez a PEE La Serena

La directora nacional del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, Gabriela Muñoz, y la directora regional de Mejor Niñez, Julia Sandes, visitaron el programa Especializado en Explotación Sexual (PEE) La Serena.

Este programa que atiende a toda la región de Coquimbo, ha realizado importantes acciones de sensibilización territorial, que buscan dar a conocer la gravedad de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes (ESCNNA), y educar sobre las herramientas para combatirla.



8. Jóvenes de PSA Llanquihue-Palena y Osorno de Fundación Ciudad del Niño completan exitosamente su plan de intervención

Gracias a un convenio vigente con la Fiscalía Regional de Los Lagos, 8 jóvenes usuarios de los programas de Salidas Alternativas (PSA) Llanquihue-Palena y PSA Osorno que la fundación ejecuta en su calidad de organismo colaborador del Servicio Nacional de Menores (Sename), fueron reconocidos por su esfuerzo y constancia para completar con éxito su plan de intervención y reinserción educativa o laboral.

La actividad contó con la presencia de la Fiscal Regional de Los Lagos, Carmen Gloria Wittver; el Fiscal Jefe de Puerto Montt, Marcelo Maldonado; la Defensora Penal Pública Adolescente, Marcela Crisosto; el Seremi de Justicia, Enrique Cárdenas; el Director (s) Regional del Servicio Nacional de Menores, Cristian Andrade, y la Directora de Operaciones Sociales de Fundación Ciudad del Niño, María Teresa Sepúlveda.



18 DE MAYO
DÍA CONTRA LA
EXPLOTACIÓN
SEXUAL COMERCIAL
DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES



Campaña #NohayexcusasDENUNCIA visibilizó la gravedad de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes

Coincidiendo con la conmemoración del día contra la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes (ESCNNA), y durante todo mayo, realizamos una campaña comunicacional multiplataforma para visibilizar esta grave vulneración, en aumento en nuestro país.

La campaña de sensibilización, buscó dar a conocer el problema y educar sobre las herramientas con las que puede contar la familia, el colegio, la comunidad y las instituciones para combatir la ESCNNA.

Los contenidos fueron difundidos en medios de comunicación, redes sociales, vía pública y acciones en terreno, que profundizaron en las dimensiones de la explotación sexual comercial, distinciones e indicadores. Se generaron espacios de discusión y reflexión de los avances y obstáculos en el abordaje del fenómeno.

Otro foco de la campaña fue favorecer el autoreconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos y proporcionarles herramientas de autocuidado y reconocimiento de factores de riesgo.



Uno de los hitos de difusión fue la divulgación de un video en que se explica qué es la ESCNNA y la importancia de denunciar, visualizado en pantallas gigantes ubicadas en intersecciones de la vía pública de la Región Metropolitana y Viña del Mar; en todas las pantallas del Metro de Santiago y la red EFE de Concepción y Talcahuano.

Los programas especializados en explotación sexual con que cuenta la fundación realizaron acciones de sensibilización territorial con la red en Pudahuel, La Serena y Concepción.

El 18 de mayo, día contra la ESCNNA realizamos el conversatorio: “Reflexiones en torno a la explotación sexual y las redes sociales», a través de una transmisión en vivo por las plataformas de Facebook y YouTube de la fundación. En esta ocasión contamos con la participación de Magdalena Álvarez, jefa de división de estudios y asistencia técnica del Servicio Mejor Niñez, quien dio a conocer una mirada institucional de cómo el Estado está abordando este fenómeno.





Dirección **Legal**

La Dirección Legal tiene por objeto brindar apoyo y asesoría en materias jurídico-normativas a todos los programas de la fundación y sus áreas centrales.

Entre sus funciones está velar y asesorar de manera práctica en el cumplimiento de la ley e instrucciones de los órganos que nos supervisan. Para cumplir este cometido, mantiene permanente comunicación con todos los equipos de la institución para asesorar en todas aquellas materias que implican resolución de temas operativo-legales, relación con los tribunales de justicia y lineamientos a los abogados que trabajan en la fundación.

Esta área tiene a su cargo la gestión del gobierno corporativo de la fundación, asesorando directamente al Consejo Directivo en el cumplimiento de los estatutos que lo rigen. Así como de los estándares normativos establecidos en el sistema de acreditación.

La puesta en marcha del modelo de prevención de delitos ha significado que esta dirección deba asumir la responsabilidad de su implementación y monitoreo de la aplicación del mismo, asumiendo el rol de velar por el cumplimiento de sus principales lineamientos y dar cuenta de su estado y reportes a Consejo Directivo y principales ejecutivos.

Capacitación legal para asistencia a audiencias de juicio oral

En 2022 invitamos a los equipos de los programas de la fundación a jornadas de capacitación sobre la participación en calidad de testigos expertos o peritos en audiencias de juicio oral, que se lleven a cabo frente a tribunal oral en lo penal o juzgados de garantía.

Para presentar el tema y entregar a nuestros colaboradores nociones generales del proceso penal y herramientas para asistir de manera eficaz y colaborativa a estas instancias judiciales, contamos con la ponencia de la abogada Karin Hein Molina, experta en litigación penal oral y en trabajo en equipos especializados en intervención reparatoria interdisciplinaria a víctimas de delitos.

Las jornadas de capacitación se realizaron desde el 30 de mayo al 2 de junio y contaron con la participación de 40 profesionales de la fundación, quienes asistieron a través

de plataforma virtual a las sesiones y participaron activamente de ellas, presentando sus inquietudes y comentarios durante el desarrollo de los distintos temas.

El objetivo de la capacitación fue abarcar las principales materias atinentes a la participación que cabe a nuestros profesionales en un proceso penal, entregando nociones básicas del desarrollo de un juicio oral, sus intervinientes, las etapas de desarrollo de la audiencia y principalmente, el rol del testigo experto, el cual recae generalmente en miembros de nuestros equipos de atención sicosocial.

Las herramientas aportadas en esta capacitación permitirán contar con equipos mejor preparados y que podrán traducir el conocimiento e información de las intervenciones en un real aporte a la causa en la que colaboren.



Modelo de prevención de delitos

Durante 2022 nuestra fundación debió someterse al proceso de acreditación institucional con el objeto de cumplir los estándares normativos impuestos por el nuevo Servicio Mejor Niñez y ser parte del registro de organismos colaboradores de acuerdo a la ley 21.302.

Uno de sus requisitos más importantes consistió en contar con un modelo de prevención de delitos al interior de nuestra institución. Este modelo contempla un conjunto de herramientas de control, que se ejecutan sobre los procesos o actividades que se encuentran expuestos al riesgo de comisión de los delitos señalados en las leyes N° 20.393 y N° 20.931, y particularmente de aquellos delitos que pudiesen afectar a niños, niñas y adolescentes o afectaren los fondos públicos que maneja la fundación.

La elaboración del modelo de prevención de delitos para nuestra fundación contó con la participación comprometida de todas las áreas. Este modelo considera tareas de prevención de ilícitos, detección en caso de que estos se produzcan, la respuesta que da la institución y finalmente, la supervisión constante de todo el proceso a través del responsable de prevención de delitos y el Comité de Prevención de Delitos.

Dentro de sus principales lineamientos se encuentran aquellos relativos a la evaluación, selección, inducción y capacitación de nuestros colaboradores; la confección y seguimiento de una matriz de riesgos institucional; la conformación de un comité de prevención de delitos y

nombramiento de un responsable del modelo; implementación de canales de información y denuncia, y contar con un sistema de supervisión de todas las actividades y compromisos establecidos en el modelo.

El modelo ya ha sido sociabilizado a todos los equipos, se encuentra disponible en la página web pública y es parte del contenido que entrega el plan de capacitaciones, con la finalidad de recalcar la importancia de cumplir con sus distintos lineamientos y hacerlo parte de nuestra cultura institucional.





Acreditación Servicio Mejor Niñez 2022

La Ley 21.302 crea el nuevo Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia y establece los estándares normativos bajo los cuales se regirán los organismos que deseen cooperar en este sistema de atención a la infancia vulnerable.

Este cuerpo legal impone a estas instituciones la necesidad de someterse a un proceso de acreditación que les permita certificarse como colaborador del servicio y formar parte de su registro.

Con el objeto de obtener este reconocimiento, se conformó un equipo al interior de la institución que trabajó en las tareas de confección de políticas y procedimientos, recopilación de antecedentes y preparación de toda la documentación necesaria para presentarse ante el Servicio Mejor Niñez en los plazos establecidos en la normativa para cumplir con este trámite.

El 30 de julio de 2022 ingresamos nuestra solicitud de acreditación ante el departamento encargado de este



proceso por parte del servicio y, luego de pasar por las distintas etapas y órganos de análisis y evaluación, logramos obtener una resolución favorable de acreditación por cuatro años, durante noviembre de 2022.

Si bien lo anterior ha significado un gran avance en nuestro trabajo colaborativo con el nuevo servicio y nos permite seguir integrando el sistema de apoyo a la labor que éste

realiza de cara a la infancia en nuestro país, también implica dar cabal cumplimiento a los nuevos requisitos que nos impone la legislación vigente y permanecer atentos a las exigencias que la calidad de colaborador trae consigo, tales como mantener nuestra información actualizada, cumplir con los lineamientos del modelo de prevención de delitos y contar con instrumentos robustos de supervisión.



Paseo Presidente Errázuriz Echaurren 2631, Piso 5, Providencia.

+56 2 2873 7900

contacto@ciudaddelnino.cl

www.ciudaddelnino.cl



Fundación Ciudad del Niño
Providencia, Santiago

Edición de textos, diseño y fotografía
**Dirección de Comunicaciones
y Marketing**

Imprenta
Imprex

Derechos reservados/ junio 2023



Memoria 2022

Paseo Presidente Errázuriz Echaurren 2631, Piso 5, Providencia.

+56 2 2873 7900

contacto@ciudadelnino.cl

www.ciudadelnino.cl

[@fundacionciudadelnino](https://www.instagram.com/fundacionciudadelnino)

[f](https://www.facebook.com/fciudadelnino) fciudadelnino

[@ciudadelnino](https://www.twitter.com/ciudadelnino)

[▶](https://www.youtube.com/Fundación%20Ciudad%20del%20Niño) Fundación Ciudad del Niño